



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 821

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 45

celebrada el miércoles 27 de mayo de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias por acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte:

- De la señora abogada, consultora y autora de los libros «Educar en el Asombro» y «Educar en la Realidad» (L'Ecuyer), a fin de informar sobre el derecho al juego de niñas y niños. (Número de expediente 219/000796) 2
- Del señor catedrático de Teoría de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid y director del Observatorio del juego infantil de la Fundación Crecer Jugando (Jover Olmeda), a fin de informar sobre el derecho al juego de niñas y niños. (Número de expediente 219/000797) 3
- Del señor catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Observatorio del juego infantil de la Fundación Crecer Jugando (Linaza Iglesias), a fin de informar sobre el derecho al juego de niñas y niños. (Número de expediente 219/000798) 4
- De la señora directora de Marinva, consultoría pedagógica, presidenta de International Play Association España (IPA) y miembro del Observatorio del juego infantil (Marín Santiago), a fin de informar sobre el derecho al juego de niñas y niños. (Número de expediente 219/000799) 6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 2

Debate sobre:

- Declaración institucional sobre el derecho al juego de niñas y niños, con motivo del Día Internacional del Juego que se celebra el día 28 de mayo. Por acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte. (Número de expediente 140/000029) 10

Proposiciones no de ley:

- Sobre el refuerzo en el sistema ALCE. Presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 161/003531) 10
- Relativa a la adscripción de las enseñanzas artísticas superiores en la universidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003681) 14
- Sobre la suspensión de la tramitación del proyecto de real decreto por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria, y las características de las pruebas de las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/003724) 17
- Sobre la reimplantación de los PROA (programas de refuerzo, orientación y apoyo). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003727) 20

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:

- DE LA SEÑORA ABOGADA, CONSULTORA Y AUTORA DE LOS LIBROS «EDUCAR EN EL ASOMBRO» Y «EDUCAR EN LA REALIDAD» (L'ECUYER), A FIN DE INFORMAR SOBRE EL DERECHO AL JUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS. (Número de expediente 219/000796).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a iniciar la sesión número 45 de la Comisión de Educación y Deporte de hoy día 27 de mayo de 2015. De acuerdo con el orden del día, comenzamos con la celebración de la comparencia de doña Catherine L'Ecuyer, investigadora y divulgadora en temas educativos y autora del *best seller* *Educación en el asombro*, a fin de informar sobre el derecho al juego de niñas y niños. Doña Catherine, tiene usted la palabra.

La señora **ABOGADA, CONSULTORA Y AUTORA DE LOS LIBROS «EDUCAR EN EL ASOMBRO» Y «EDUCAR EN LA REALIDAD»** (L'Ecuyer): Señoras y señores diputados, ¿por qué los niños suben los toboganes escalando en vez de por las escaleras? Y les decimos: ¡No hagas eso! ¿Por qué lo hacen? ¿Por mala educación? Lo hacen porque buscan retos que se ajusten a sus capacidades. Jugar es eso. No es perder el tiempo, es buscar retos que se ajusten a nuestras capacidades. El juego desestructurado es clave para el aprendizaje del niño. Es juego desestructurado cuando el niño se pone en marcha a través del juego, ya sea un tobogán, una peonza, una cabaña en un árbol o una hoja encontrada por el camino. No hemos de confundir ese juego con la diversión pasiva que ocurre cuando en vez de ser el niño el que se pone en marcha a través del juguete, es el juguete o la pantalla la que se pone en marcha a través del niño. En ese último caso, es el dispositivo, con los algoritmos de sus aplicaciones, el que lleva las riendas ante la mirada pasiva y la atención mermada del niño frente a unas recompensas frecuentes e intermitentes. Los estudios nos dicen que el juego desestructurado mejora las funciones ejecutivas. ¿Qué son las funciones ejecutivas? Son un conjunto de habilidades cognitivas que favorecen la fijación de las metas, la atención, la autorregulación, la planificación, el uso eficiente de la memoria de trabajo, etcétera. Los estudios nos confirman que esas habilidades cognitivas son las que influyen positivamente en el rendimiento escolar. En cualquier caso, el verdadero valor del juego o de las artes como, por ejemplo, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 3

música o el teatro, no reside en su mera utilidad. ¿Para qué te sirve, Sócrates, aprender a tocar la lira si te vas a morir? Y responde Sócrates: Para tocar la lira antes de morir. Útil, ¿para qué? Si la utilidad no remite a los fines de la educación, entonces esa utilidad no tendría ningún sentido. Considerar la educación como un fin en sí, dando un excesivo protagonismo a los métodos y a las herramientas, quizá sea la razón por la que hay tanta educación en las escuelas y tan poca en los alumnos.

Entonces, ¿cuáles son los fines de la educación? Los principales filósofos coinciden en que la educación es la búsqueda de la perfección de la que es capaz nuestra naturaleza. Por tanto, ¿qué es lo que reclama nuestra naturaleza? Es una pregunta relevante para poder diseñar una educación con sentido. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Más es mejor? Más estímulos a través de la estimulación temprana, más horas lectivas, más deberes, más extraescolares, más pantallas, adelantar la escolarización formal, etcétera, ¿todo eso es mejor? Los últimos estudios neurocientíficos nos indican que más no es mejor. Más es mejor es un neuromito reconocido por la OCDE como una mala interpretación de la literatura neurocientífica. Quizá ese es el motivo por el que Finlandia, un país que da mucha importancia al juego en la etapa infantil, que retrasa la educación formal a los siete años y que tiene menos horas lectivas y de deberes que otros países, encabeza el informe Pisa año tras año. Howard-Jones, un experto inglés en neurociencia cognitiva aplicada a la educación, dice en un documento publicado por el Consejo de Investigación Económica y Social de Inglaterra: En contra de la creencia popular, no existen evidencias neurocientíficas que justifiquen empezar la educación formal cuanto antes.

Hemos de olvidarnos del paradigma conductista que reduce el niño a un ente pasivo, a un cubo vacío que vamos llenando con un bombardeo continuo de informaciones fragmentadas. Ese modelo se apoya en tres ejes: la memorización, la repetición por la repetición y la jerarquía como única fuente de conocimiento. Ese modelo lleva al conformismo, a la inercia, al déficit de pensamiento, a la pérdida del interés por aprender y, por tanto, directa o indirectamente al fracaso escolar. Ahora, ¿cómo hacer para solucionar todos esos problemas que nos vienen del paradigma conductista? Recordemos que la utilidad no debe ser el fin. Pero si buscamos de forma desinteresada todo aquello que la naturaleza del niño reclama y, por tanto, que remite a los fines de la educación, entonces se nos dará motivación, innovación, interés por aprender y buenos resultados académicos por añadidura. En otras palabras, utilicemos nuestra imaginación y volvamos al tobogán. Imaginemos una sociedad en la que el juego tiene un papel clave en la infancia. Imaginemos unas personas acostumbradas desde pequeños a buscar retos que se ajusten a sus capacidades, habría más emprendedores, más innovación, más creatividad, más motivación interna, más interés por aprender y por trabajar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora L'Ecuyer, por su exposición.

— **DEL SEÑOR CATEDRÁTICO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL DE LA FUNDACIÓN CRECER JUGANDO (JOVER OLMEDA), A FIN DE INFORMAR SOBRE EL DERECHO AL JUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS. (Número de expediente 219/000797).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, que es la de don Gonzalo Jover, catedrático de Teoría de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid y director del Observatorio del juego infantil de la Fundación Crecer Jugando. Antes de su intervención creo que estaba previsto un vídeo, por lo que pido a los medios audiovisuales que inicien su proyección. **(Se proyecta un vídeo).**

Finalizado el vídeo, señor Jover, tiene usted la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL DE LA FUNDACIÓN CRECER JUGANDO (Jover Olmeda)**: Señoras y señores diputados, les agradecemos muy sinceramente que hayan cedido parte de su tiempo y de su atención a un tema que, como podrán ver, para muchas personas que venimos de ámbitos muy diferentes constituye realmente algo muy importante y que reclama un poquito más de sensibilidad social. A mí me corresponde hablarles del juego infantil como principio pedagógico y como derecho.

El juego infantil es un elemento imprescindible de crecimiento y un principio pedagógico fundamental. Esta fue la gran intuición que tuvieron los educadores renovadores como el pedagogo alemán del siglo XIX Friedrich Fröbel, que acuñó el término *Kindergarten* —jardín de infancia— como un espacio en el que los niños se cultivan, crecen mediante el juego, con un tipo especial de recursos que el llamó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 4

dones, antecedentes de los actuales juguetes didácticos. Esta misma intuición la siguieron luego los pedagogos de la escuela nueva de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX que asemejaron la tarea escolar a la actividad de jugar, rechazaron la imagen de los niños sentados pasivamente en sus pupitres y defendieron que se aprende de manera activa con interés en lo que se hace, al igual que cuando se juega.

Afirmar el principio pedagógico del juego puede hacer sonreír a muchos, pero eso es así porque, como ha señalado anteriormente en su intervención Catherine L'Ecuyer, la educación y la escuela han sido en buena parte colonizadas por la racionalidad instrumental, según la cual las cosas solo valen si valen para algo distinto de ellas mismas, lo que nos somete a una lógica frenética y produce un entorno de vida impersonal en el que los estándares cuentan más que las personas de carne y hueso y sus aspiraciones. Los riesgos de esta orientación han sido repetidamente satirizados por la literatura pedagógica, por ejemplo, cuando a mediados del siglo XIX Charles Dickens ponía en boca del cuadrado director de escuela de su novela *Tiempos difíciles* la exigencia de 'que a estos niños y niñas no se les enseñen más que hechos'. Nada de vivencias, nada de anhelos.

El juego ha sido y sigue siendo un elemento esencial de la cultura infantil de todos los pueblos. Encarna la aspiración de los niños y de las niñas a la felicidad y es el tipo de actividad que mejor les identifica. Por ello, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y, treinta años más tarde, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 no dudaron en considerar el juego entre los principales derechos de la infancia. El artículo 31 de la convención enuncia: Uno, los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Dos, los Estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento. El derecho al juego se asocia así en la infancia con otros derechos que tienen que ver con la expresión y la vivencia de la libertad y la creatividad como la participación en la vida cultural y artística. Recientemente, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en su observación general número 17, de 17 de abril de 2013, ha alertado, sin embargo, sobre el escaso apoyo que suele recibir este derecho y ha animado a promoverlo a través de la organización de actividades estructuradas y de la provisión de oportunidades de tiempo y espacio para que los niños y las niñas participen en el juego espontáneo, el ocio y la creatividad. El Comité de los Derechos del Niño ha insistido también en la necesidad de generar una mayor sensibilidad social hacia la importancia del juego infantil.

Para promocionar el reconocimiento de este derecho y fomentar esta sensibilidad social, hace unos pocos años un grupo de profesores universitarios, profesionales del juego infantil y representantes de la industria del juguete creamos el Observatorio del juego infantil, que representa un auténtico ejemplo de transferencia del conocimiento y colaboración entre el mundo de la universidad y el mundo social y empresarial de que tan necesitada está hoy nuestra universidad. Entre los objetivos del observatorio se encuentran: promover la cultura del juego infantil; investigar sobre el papel del juego en la infancia; analizar la situación del derecho a jugar en los entornos de experiencia infantil, en la escuela, en el hogar y en el espacio público; sensibilizar sobre la importancia del juego en el desarrollo de los niños y de las niñas; proporcionar un foro de intercambio y de comunicación en torno al juego. Una de nuestras prioridades para los próximos años es la elaboración de un sistema de indicadores del juego infantil que nos permita conocer la situación y evolución de este derecho, algo que el Comité de los Derechos del Niño reclama en la observación general a la que antes me refería. Lo haremos mediante un proyecto de investigación interuniversitario que hemos conseguido en concurrencia competitiva en la última convocatoria pública del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, convocatoria del Ministerio de Economía y Competitividad. En el observatorio compartimos la convicción en el derecho de las niñas y los niños a vivir una vida plena y en el valor del juego como principio pedagógico, cultural y social, que constituye, como ha dicho la galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en el año 2012, la profesora Martha Nussbaum, un auténtico ámbito de iniciación en el reconocimiento del otro, base de los valores democráticos.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos su presencia y su exposición, señor Jover.

— **DEL SEÑOR CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 5

INFANTIL DE LA FUNDACIÓN CRECER JUGANDO (LINAZA IGLESIAS), A FIN DE INFORMAR SOBRE EL DERECHO AL JUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS. (Número de expediente 219/000798).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el orden del día, pasamos a la comparecencia de don José Luis Linaza, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Observatorio del juego infantil de la Fundación Crecer Jugando. Suya es la palabra.

El señor **CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL DE LA FUNDACIÓN CRECER JUGANDO** (Linaza Iglesias): Señoras y señores diputados, para nosotros es muy importante que nos dediquen atención hoy porque queremos convencerles de la importancia que tiene el juego en la infancia. Yo voy a hablar precisamente del valor del juego en la infancia de los seres humanos.

Los conceptos de infancia y juego son conceptos humanos, elaborados y modificados a lo largo de la historia. Juegan mucho los mamíferos y, dentro de ellos, los primates. Los etólogos nos proporcionan ejemplos muy bellos y conmovedores del juego de las crías de especies muy distintas. Los humanos somos la especie que juega durante más tiempo, en realidad durante toda la vida, pero nacemos tan indefensos, tan inmaduros, que solo podemos sobrevivir por el cuidado, la alimentación y el cariño que nos proporcionan los adultos familiares. No seríamos viables como organismos biológicos sin esos cuidados. Una infancia prolongada permite adquirir comportamientos complejos, tanto más importantes cuanto más impredecible el mundo que el futuro adulto debe afrontar. Pero al convertirnos en adultos, los humanos seguimos conservando rasgos y comportamientos que en otras especies solo definen a los miembros infantiles: tenemos menos fuerza, menos vello, más flexibilidad. Entre esos compromisos infantiles que mantenemos de adultos destaca el juego; actividad a la que niñas y niños en todas las culturas dedican la mayor parte de su tiempo libre. Pero ¿por qué? ¿Para qué sirven tantas horas de juego infantil? Para los grandes teóricos del desarrollo humano, Freud, Piaget y Vygotsky, jugar es una actividad fundamental de nuestro funcionamiento psicológico. El juego es una necesidad en la infancia y por eso mismo, como ha señalado anteriormente el profesor Jover, también es reconocido como un derecho. Freud vincula directamente el juego con la realización de deseos. El juego es para los niños lo que los sueños son para los adultos: el espacio de expresión de deseos inconscientes, de compensación de frustraciones, de expresión de miedos y angustias. Por eso, el juego tiene un papel tan relevante en el diagnóstico y en la terapia infantil. Vygotsky, especialmente interesado en el juego de ficción —juego de representar situaciones y personajes imaginarios—, lo considera un factor que lidera el desarrollo, una especie de locomotora de ese proceso. Los niños realizan en esos juegos muchas actividades fingidas que aún no pueden realizar en el mundo real. Piaget vincula los tipos de juegos a las grandes estructuras de conocimiento, a los esquemas sensorio-motrices, a los símbolos y a las operaciones mentales, y por ello les atribuye funciones diferentes en función de ello.

Como han mostrado muchos etólogos y en muchas especies, los juegos de ejercicio exploran y consolidan habilidades muy diversas a lo largo de la vida. Los juegos de ficción amplían en el mundo real, con el que interacciona el niño, a mundos fantásticos del pasado, del presente o del futuro, y en todos ellos el protagonista es el niño. Los juegos de reglas establecen las primeras sociedades infantiles en las que poder actuar juntos y establecer límites y reglas con las que enfrentar los conflictos. Probablemente, en ningún parlamento se vote tanto y tan rápido, como en el patio de un colegio durante el recreo. Jugando descubren que las normas son el producto del acuerdo entre los propios jugadores y que el mejor procedimiento para resolver los conflictos es el acuerdo de la mayoría. Esta simultánea representación de ficción y realidad es una condición del juego simbólico, pero no es su objetivo. La meta de estos juegos, de todo juego, es actuar, interactuar, no imitar.

Algunos de estos juegos son una especie de resumen o versión simplificada de la realidad social observada o experimentada por los propios niños. Jugar a las casitas, a las mamás, a los colegios o a cualquier otro tema de la vida cotidiana exige de los jugadores una actualización de esos modelos, una especie de evocación en voz alta de los roles y las interacciones entre ellos, similares a las que se producen en las situaciones de la vida real. Por ello Bruner destaca el papel del juego como mecanismo de transmisión cultural, situando al niño como un miembro activo más de la cultura en la que se desarrolla. Sin duda, son muy importantes las diversas adquisiciones sociales, cognitivas, emocionales, lingüísticas, motrices, que niños y niñas logran en la práctica de sus juegos. Conocerlos, observarlos, fomentarlos es responsabilidad de los adultos que les rodean. Necesidades y derechos están profundamente vinculados entre sí. Por eso, la necesidad de ser educado genera el derecho de todo ser humano a la educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 6

Proporcionarles espacios y oportunidades para jugar es la mejor manera de atender a su derecho al juego. Niños y niñas necesitan jugar para vivir con plenitud su infancia.

Voy a terminar con una cita reciente de Jerome Bruner, que celebra dentro de unos meses sus cien años: La educación no consiste sólo en llegar a dominar un contenido, sino que también consiste en lograr captar en qué consiste conocer y comprender. Sí, estoy afirmando que deberíamos cultivar en nuestros escolares una sensibilidad epistemológica apropiada, una conciencia de los procesos implícitos en aprender y en pensar y no únicamente en los productos finales de dichos procesos a los que llamamos currículum. Es absurdo decir que los niños no son capaces de comprender estos procesos. Sus actividades de juegos espontáneos están llenas de exploraciones sobre lo posible, sobre lo que podría ser y sobre por qué en ocasiones es posible y en otras no. Considero de extremada urgencia que cultivemos este sentido de lo posible en nuestras prácticas educativas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don José Luis, por sus manifestaciones.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL (MARÍN SANTIAGO), A FIN DE INFORMAR SOBRE EL DERECHO AL JUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS. (Número de expediente 219/000799).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, que es la de doña Inma Marín, directora de Marinva, Consultoría Pedagógica, presidenta de International Play Association y miembro del Observatorio del juego infantil. Tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL (Marín Santiago)**: Lo primero de todo, como mis anteriores compañeros, quiero agradecer el tiempo que van a dedicar ustedes al juego. Es un placer estar hoy aquí por motivos del Día Internacional del Juego, que es el 28 mayo, o sea mañana, estar aquí juntos autoridades públicas y sociedad civil, ratificando de alguna manera el compromiso conjunto a favor del derecho de los niños y niñas a jugar; compromiso que sin duda nos ha de llevar a promover desde nuestras respectivas áreas ese derecho a que los niños crezcan jugando y crezcan felices.

Dirán ustedes: pero si ya lo han dicho casi todo, ¿se puede decir algo más? Podemos decir alguna cosa más. La primera es que jugar, como ha dicho José Luis, no es cosa de niños. El juego no es un sarampión infantil que llega en la etapa adolescente y se pasa, el juego forma parte del ser humano y nos forma y nos conforma a lo largo de toda nuestra vida. Juego es pasión, es humor y es amor. El juego nos hace mejores personas a lo largo de toda nuestra vida. Pero hemos hablado mucho de juego y el encargo que tengo yo hoy aquí no es el de hablarles más de juego, sino de hacerles vivir y pedirles que se den permiso hoy conmigo para vivir esos poderes del juego. Todas esas magias que Catherine L'Ecuyer, que José Luis, que Gonzalo, que las personas que hemos visto en el reportaje nos explicaban que pasan dentro de los corazones y de las cabezas de los niños y niñas cuando se ponen a jugar. Yo les voy a pedir que confíen en mí —que me acaban de conocer— y que se brinden a jugar durante cinco minutos conmigo; que se olviden por un momento, como hacen los niños cuando se ponen a jugar, de quiénes son, qué hacen, de dónde vienen; que se coloquen y se den permiso, en el ahora y en el aquí que es el jugar, para entrar en el mundo del 'como si', y que de alguna manera recuperemos y conectemos con ese niño, con esa niña que todos llevamos dentro más o menos escondido.

¿Se animan? **(Pausa)**. Bueno. Pues yo me voy a poner de pie y les voy a pedir que ustedes también se pongan de pie. **(Así lo hacen la señora compareciente, el señor presidente y los demás señores miembros de la Mesa)**. Les voy a proponer un juego. Y les voy a proponer que hagamos dos cosas respecto de ese juego: lo vamos a jugar, pero también vamos a intentar observar qué pasa en nosotros y qué pasa en los otros; qué pasa en la sala, en esta Comisión, en el día de hoy: que va a ser un día especial. Les voy a proponer un juego muy sencillo que es posible que algunos de ustedes, cuando teníamos unas cuantas canas menos, hayamos jugado en el patio del cole. ¿Ustedes saben jugar al pulso chino? ¿Recuerdan? El pulso chino es un juego de competencia —se trata de ganar— pero en el que vamos a tener que colaborar todos, que es una de las magias del juego: que competimos y colaboramos a la vez. ¿De qué se trata? Señor presidente, ¿usted se anima conmigo? Nos vamos a coger las manos, los dos pulgares hacia arriba, y a la voz de ¡ya!, vamos a intentar pillar uno el pulgar del otro. **(Pausa)**. Uno, dos, tres, ¡ya! **(Así lo hacen el señor presidente y la señora compareciente.-Risas)**. ¡Pero sin compasión, con todo, vamos, sin perdonar, ¿eh?!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Estupendo.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): Sí. Pero lo vamos a hacer un poco más difícil porque esto, de dos en dos, es más fácil. No lo vamos a hacer de dos en dos, sino que vamos a ver qué pasa si lo hacemos tres personas. Qué pasaría si el señor presidente, aquí conmigo, pulgares arriba, cuando yo diga ¡ya!, trata de pillar el pulgar del otro, ¡pero sin piedad! **(Risas)**. Uno, dos, tres, ¡ya! Vamos a ver.

El señor **PRESIDENTE**: La letrada, ¿eh? La letrada tiene que...

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): Sí, vamos a ver cómo lo hace la letrada. **(La señora compareciente, el señor presidente y la señora letrada enlazan sus manos con los pulgares hacia arriba.— Pausa).**— Sí, lo hace muy bien, ¡sí!, ya pilló. Muy bien. Lo hemos hecho así; ahora lo haremos todos juntos. Pero todavía tenemos una mano libre, cada uno de nosotros tiene una mano libre y podríamos tomar a dos personas más para poder jugar con las dos manos porque ya tenemos una edad y podemos hacer el juego un poco más difícil. Por lo tanto yo les voy a proponer que bajemos hasta donde se encuentran los diputados y estemos un poquito más juntos. ¿El señor presidente puede hacer esto o no?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marín, no. **(Risas)**. Estamos en la Comisión del Congreso de los Diputados y creo que, dentro de un orden, deberíamos mantener un poquito las formas.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): ¿Sí? ¿Le parece que baje yo? **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Baje usted. Pero no el resto de la Mesa porque debemos mantener un cierto orden. Gracias.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): Perfecto. Por eso pregunto. Yo me bajo. **(La señora compareciente se aproxima a los miembros de la Comisión que participarán en el juego. Se inicia el juego del pulso chino: Los jugadores se colocan enfrentados, enlazan sus manos y tratan de pillar el pulgar del contrario.—Pausa.—Rumores.—Aplausos)**. Pero esto no se puede quedar aquí. Yo he mandado un deber; y el otro deber es ver qué ha pasado.

¿Qué dirían ustedes que ha pasado en este rato? ¿Qué cosas hemos puesto en marcha? **(El señor Nasarre Goicoechea: Alguien habrá perdido)**. Unos cuantos. Yo sé que la señora Blasco ha ganado con las dos manos. **(Risas)**. Eso lo he visto; no sé si habrá por ahí algo más. **(El señor Nasarre Goicoechea: La que ha ganado tenía ventaja; no se creía que iba a ganar)**. La que ha ganado tenía ventaja. La que ha ganado está muy contenta, sí. ¿Y los que hemos perdido estamos contentos? **(El señor Nasarre Goicoechea: Mis nietos, cuando juegan y pierden, no están contentos)**. ¡Ah, es que perder es muy difícil!

¿Qué ha pasado en este ratito? ¿Qué cosas hemos puesto en marcha? Muchas de las cosas que José Luis, Gonzalo y Catherine nos han explicado que pasaban cuando jugábamos las hemos puesto ahora en marcha de una manera espontánea. ¿Se atreverían a decir alguna? **(El señor Torres Mora: De manera espontánea...)** Espontánea relativa. Espontánea ha sido la risa de este señor; espontánea, también, la ilusión de esta señora, espontáneo ha sido el juego. Yo les he pedido que jugaran y ustedes han jugado, algunos por no decirme que no, otros con más entusiasmo, porque esto es así. ¡Como los niños! **(Risas.—Rumores)**. Pero en el transcurso de ese pasar, ¿hay alguna cosa que se hayan dado cuenta que ha pasado? Por ejemplo, desde aquí, desde la Mesa: ustedes tenían una mirada privilegiada sobre lo que estaba pasando.

El señor **PRESIDENTE**: Yo he pasado cierta vergüenza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 8

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): ¡Aaah, es verdad! Cierta vergüenza. Normalmente, cuando uno propone un juego, lo primero que pasa es que hay incertidumbre: ¿qué me van a proponer? **(El señor Nasarre Goicoechea: Yo les veía que lo querían hacer bien)**. Lo querían hacer bien. Eso es otra cosa que pasa cuando uno juega.

Cuando uno juega, ha de salir de su zona de confort. Ha de salir de su zona de confort porque ha de tomar una decisión: ¿me pongo a jugar o no? ¿Acepto el posible ridículo o no? ¿Supero mi vergüenza o no? ¿Supero la pereza o no? Y también quiero hacerlo bien. Los niños, cuando juegan, quieren hacerlo bien.

Yo, aquí, he preparado doce —me ha costado escoger doce porque hay muchas más; pero he escogido doce— de los que hemos llamado ‘poderes del juego’, que de una manera u otra se han puesto en marcha durante este rato.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marín, yo también quiero hacerlo bien y deberíamos ir avanzando.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): Muy bien. Pues avanzamos enseguida, los poderes del juego los tienen ustedes en el panel y se van a quedar con ellos.

Muchas gracias. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Puede presentarlo, muchas gracias, ¡faltaría más! Pero vea si puede ir concluyendo.

La señora **DIRECTORA DE MARINVA, CONSULTORÍA PEDAGÓGICA, PRESIDENTA DE INTERNATIONAL PLAY ASSOCIATION ESPAÑA (IPA) Y MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL JUEGO INFANTIL** (Marín Santiago): Perfecto, muy bien. El tiempo es el tiempo y sé que es muy importante.

Cosas que han pasado: Curiosidad (seguramente), qué vamos a proponer (lo voy a saber hacer o no); ha habido un reto (durante todo este trocito de tarde se ha hablado de retos: el reto que supone superar algo, cuando uno se propone un reto pone en marcha todo aquello que sabe hacer y lo mejor que sabe); nos hemos comprometido con unas reglas (aprendemos a someternos a las reglas); nos comprometemos (generamos confianza); creatividad (¿pongo la mano así o la pongo asá?); toma de decisiones en un marco donde no hay peligro: si mi decisión no es buena no va a pasar nada, voy a perder, no me va a gustar, pero no va a pasar nada; no se deriva un peligro; autoestima; vínculo y complicidad entre las personas; comunicación; empatía, y disfrute que, como decía Catherine L’Ecuyer, no es lo mismo que diversión.

Yo espero que hayan pasado un buen momento y que las ganas de jugar les queden para siempre. Y creo recordar que, encima de los papeles que les han distribuido, han dejado también una peonza para ustedes —para ustedes, no para sus hijos ni para sus nietos ni para sus sobrinos— y así mantengan cada día un puntito de actitud y actividad lúdica. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el orden de estas comparecencias, vamos a dar la palabra a aquellos portavoces que deseen hacer uso de ella. Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Solo quería decirle a doña Inma Marín que ha sido muy valiente por venir a una sesión del Congreso de los Diputados e intentar hacer jugar a unos diputados. **(Risas)**. Se lo agradezco mucho, precisamente por mi formación, soy maestro, soy formador de educación en tiempo libre y he sido monitor de colonias, y la importancia del juego está claro que existe y que es necesaria. Pero aquí mismo nos hemos encontrado con uno de los obstáculos que tenemos para usar el juego en la educación, que es precisamente romper el *statu quo* de la sociedad, del entorno y del ámbito donde vas a aplicar este juego. Por lo tanto, le agradezco esta valentía porque, sin duda, se ha de ser valiente, ya que este papel lo he hecho muchas veces, el de intentar dinamizar a un grupo que no hay manera de moverlo. Por lo tanto, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 9

También quiero agradecer a doña Catherina, a don Gonzalo y a don José Luis su exposición, porque la teoría es básica para después aplicar y hacer el juego en las escuelas, en los centros educativos y en diferentes ámbitos.

Reconozco que la escuela ha evolucionado mucho. Antes, durante el verano, había entidades que hacían excursiones y colonias y que usaban estos métodos, que entonces se llamaban no formales y estaban fuera de la escuela. En estos últimos años se han incorporado a la escuela y es muy normal encontrar becas de ayuntamientos que ayudan a diferentes alumnos de los centros educativos a pagarles, porque no pueden económicamente, estas salidas educativas, culturales, lúdicas, de fin de curso, etcétera. Por lo tanto, creo que se ha evolucionado. ¿Que hay que evolucionar más e introducirlo? También. En mi centro escolar las mesas no están distribuidas normalmente; se agrupan en cuatro, en seis, en ocho; se separan, se juntan; y cada vez más el descenso del número de alumnos, las ratios, también han ayudado a que los profesionales pudiesen aplicar más juegos y dinámicas de este tipo en el proceso de aprendizaje.

Por eso quiero agradecerles que nos hayan venido a presentar la parte teórica y a ejecutar un ejercicio práctico, y animarles a que continúen defendiendo el juego. Convergència i Unió, como no puede ser de otra manera, va a apoyar la declaración que después presentaremos, para que esto se vaya incorporando cada vez más en las líneas pedagógicas que muchos profesionales ya tienen, que muchos centros y proyectos educativos ya tienen, pero que sin duda con más recursos y más fundamentos teóricos se irán aumentando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, también quería agradecer la presentación y las intervenciones que han hecho los cuatro especialistas. Es posible que no todos estemos de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí esta tarde, pero eso nos ocurre a diario. Quizá de esto deberíamos sacar una enseñanza y, como casi proponía Martí Barberà, quizá debería hablar con el presidente de la Cámara para ver si hay que ordenar las mesas y los pupitres de otra manera en algunas de las comisiones y así obtenemos mejores resultados al final.

Al profesor Linaza, que nos comentaba la velocidad de votación en los recreos, le invito a que venga cuando se votan aquí los Presupuestos Generales del Estado con una mayoría absoluta. Lo digo por la velocidad, no por el recreo. Aquí también se vota a veces bastante deprisa. **(Risas)**. Yo, como no soy maestro, no tengo esa sensibilidad que noto en el señor Barberà, pero yo soy de Valladolid y recuerdo a un gran escritor, Gustavo Martín Garzo, que en una conferencia nos decía que mucho de lo imaginado —que luego ha vertido sus libros— le viene de aquellos veranos cálidos de Valladolid donde él, de alguna forma, reclamaba el derecho al aburrimiento y a la imaginación que después había plasmado en sus libros. Me quedo con una frase que ha salido en el video —creo que del señor Tonucci—, que decía que la escuela no debería utilizar el tiempo que no es suyo. Con eso estoy bastante de acuerdo.

Les agradezco de nuevo su presencia, y si hemos podido colaborar en algo con la firma de ese manifiesto o declaración institucional, estaremos muy contentos por ello.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: La verdad es que he disfrutado y me he divertido mucho en esta jornada. Desde nuestro grupo creíamos que era importante abrir las puertas del Congreso para sensibilizar. Uno de los objetivos del observatorio que han mencionado era sensibilizar; y, de una forma u otra, han venido a sensibilizarnos, a exponernos, a darnos unas directrices con las que, como ha dicho Mario Bedera, portavoz del Grupo Socialista, podremos estar más o menos de acuerdo pero sí es importante, sobre el derecho al juego de las niñas y niños. Yo que soy portavoz de deportes y que he sido deportista toda mi vida —por eso he debido ganar al juego que hemos hecho—, el deporte de muchas formas se ha visto como un juego. Aquí se ha hablado de extraescolares, pero sí que es verdad que se está perdiendo un poco la capacidad de jugar de los niños.

Estamos en una sociedad cada vez más competitiva y queremos ganar a costa de todo. Eso también se ve en el mundo del deporte. Creo que tendríamos que divertirnos más también en esta Cámara y tenemos que buscar más puntos de consenso y buscar otros caminos de diversión; que los niños no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 821

27 de mayo de 2015

Pág. 10

pierdan esa agilidad y eso tan importante que es la libertad del juego. Estamos en una sociedad en donde estamos normatizándoles cada vez más, metiéndoles en pupitres con sus sillas y con unas normas que al final... He apuntado la misma frase que ha dicho el señor Bedera: La escuela no debe quitar el tiempo que no es suyo. Esto es verdad. Al final, los niños están casi todo el tiempo estudiando, haciendo deberes, haciendo actividades extraescolares, ¿y cuándo tienen ese tiempo libre?

Muchas gracias por estas jornadas y espero que haya servido para algo abrir el Congreso y abrir esta Comisión el día previo al Día Internacional del Juego. Como saben, estamos de acuerdo con la declaración institucional que más tarde se leerá.

DEBATE SOBRE:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DERECHO AL JUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO QUE SE CELEBRA EL DÍA 28 DE MAYO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. (Número de expediente 140/000029).

El señor **PRESIDENTE**: Finalizadas las intervenciones de los comparecientes y de los portavoces, vamo a proceder a la lectura por parte de la secretaria primera de la Mesa de la declaración institucional sobre el derecho al juego de niñas y niños con motivo del Día Internacional del Juego que se celebra mañana, día 28 de mayo.

Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora **SECRETARIA** (Ares Martínez-Fortún): Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Juego: «La Declaración de Derechos del Niño de 1959 y, posteriormente, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 han reconocido el derecho de los niños y las niñas a jugar comprometiendo a las autoridades públicas en su promoción. Recientemente, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en su observación general número 17, de 17 de abril de 2013, ha alertado sobre el escaso apoyo que suele recibir este derecho y ha animado a promoverlo a través de la organización de actividades estructuradas y de la provisión de oportunidades de tiempo y espacio, para que los niños y niñas participen en el juego espontáneo, el ocio y la creatividad. El Comité de los Derechos del Niño ha insistido también en la necesidad de generar una mayor sensibilidad social hacia la importancia del juego infantil.

El juego infantil es un elemento imprescindible de crecimiento y un principio pedagógico fundamental. Está comprobado que el juego estimula la capacidad mental de los niños y las niñas. A los estudios clásicos de Piaget, Vygotsky o Bruner se han ido sumando en las últimas décadas los de otros investigadores que muestra la relevancia del juego en el desarrollo físico, social, intelectual y afectivo durante la infancia.

El juego proporciona ocasión para el esfuerzo, la inventiva, la imaginación, el ensayo, la estrategia. A través del juego los niños y las niñas se inician en el entorno que les rodea. Al jugar adoptan ese entorno y aprenden sus valores. El juego les ayuda respetar ciertas normas, a coordinar acciones, a confrontar intereses. Cuando los niños y niñas juegan ponen en funcionamiento los resortes afectivos más profundos, la capacidad humana de amar, el sufrimiento y el altruismo.

El juego supone la base de la convivencia y un valioso medio de iniciación en los valores de una vida democrática. El juguete, por su parte, constituye un instrumento privilegiado del juego y un recurso a partir del cual los niños y las niñas descubren el mundo y aprenden conceptos simples y complejos que les permitirán desenvolverse en la cotidianidad y afrontar retos y oportunidades. Por lo tanto, los juguetes son inigualables herramientas a través de las cuales los niños descubren, sueñan, inventan, se emocionan y crecen, y todo ello desde una perspectiva lúdica que conecta con la motivación más íntima del ser humano: vivir feliz».

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar con estos puntos del orden del día, vamos a someter ahora a votación esta declaración, que propongo sea aprobada por unanimidad, señorías. **(Denegación)**. ¿Por asentimiento? **(Asentimiento)**. Queda aprobada por asentimiento de todos los presentes. **(Aplausos)**.

Vamos a suspender por dos o tres minutos para que puedan recoger sus ordenadores y demás enseres de la mesa y seguimos después con el resto de puntos del orden del día. **(Pausa)**.

— SOBRE EL REFUERZO EN EL SISTEMA ALCE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 161/003531).